

padronamiento para proceder a darles de baja de oficio del Padrón M. de Habitantes de esta localidad.

Expte. / Nombre, apellidos: Eduardo González Serrano
D. Ident / F. Nac.: 73994312T

La Zubia, 12 de abril de 2007.-El Alcalde, fdo.: Jorge Rodríguez Rincón.

NUMERO 5.124

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE TORRENUOVA (Granada)

Aprobación padrón fiscal de tasa de recogida de basura 2007

EDICTO

D. Manuel Carrascosa Callejón, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Autónoma de Torrenueva (Motril-Granada),

HACE SABER: por la Vocalía Delegada de Economía y Hacienda de la Entidad Local de Torrenueva, con esta misma fecha, se ha dictado resolución aprobatoria del padrón fiscal de la tasa de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos de Torrenueva, correspondiente al ejercicio 2007, que queda de manifiesto en la Intervención de esta entidad local, por espacio de quince días para que pueda ser consultado por los interesados y en su caso reclamado y recurrido en reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, como previo al contencioso-administrativo. Todo ello conforme a lo previsto en el artículo 14.2.c) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Torrenueva, 13 de abril de 2007.-El Alcalde, fdo.: Manuel Carrascosa Callejón.

NUMERO 5.339

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE GRANADA

Listado provisional de admitidos y excluidos

EDICTO

Con esta fecha, la Dirección-Gerencia del Consorcio ha dictado la siguiente resolución: conforme a la base sexta de las que rigen la convocatoria por el sistema de concurso-oposición libre para la cobertura de una plaza de Licenciado/a en Derecho, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, nº 32, de 15 de febrero de 2007, esta Gerencia en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 19 de sus Estatutos, publicados por resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Administración Local (BOJA nº 193, de 4 de octubre de 2006), resuelve:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios del Consorcio. Aparecerán expuestas, asimismo, en la página web del mismo (www.ctagr.com).

Tercero.- Establecer un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el BOP de esta resolución para la subsanación de las causas que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.- Concluido el plazo de subsanación, se declarará por resolución aprobado el listado definitivo de opositores aspirantes a la plaza de Licenciado/a en Derecho. Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios del Consorcio, y en ella se señalará la composición del Tribunal que ha de juzgar la prueba selectiva, el lugar de celebración de la misma, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

- Apellidos y nombre: Alvarez Guarnido, M^a Luisa
D.N.I.: 74669125Q. Nº registro: 449
- Apellidos y nombre: Fructuoso Robles, Gloria
D.N.I.: 76146652T. Nº registro: 380
- Apellidos y nombre: Pastor Arcoya, Gema
D.N.I.: 44278712D. Nº registro: 468
- Apellidos y nombre: Ramón Utrabo, Elvira
D.N.I.: 23789532B. Nº registro: 439
- Apellidos y nombre: Vilches Fernández, Eduardo J.
D.N.I.: 24253771H. Nº registro: 465

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

Ninguno.

Granada, 24 de abril de 2007.-El Director Gerente, fdo.: D. Pedro Julián Lara Escribano.

NUMERO 5.247

CENTRAL DE RECAUDACION, C.B.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE CACIN DE MORALEDA DE ZAFAYONA

Exposición pública de padrones cobratorias

EDICTO

Confeccionados los padrones anuales del reparto para el encauzamiento de la tubería de Los Llanos y el Chaparral, de la Comunidad de Regantes del Canal de Cacin, de Moraleda de Zafayona para el ejercicio 2007, se exponen al público por espacio de veinte días en la Secretaría de la misma, así como en las oficinas recaudatorias sita en c/ Alcalá de Henares, 4, bajo 1, de Granada para audiencia de reclamaciones, haciéndose saber que de no producirse estas los referidos padrones se entenderán elevados a definitivos.